

podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0041.MA/03.

Entidad: Ofvorla, S. Coop. And.

Dirección: C/ Jaboneros, 4, 5.º Izq.

Localidad: 29009, Málaga, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 18 de noviembre de 2010.

Málaga, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a solicitud de autorización de arrendamiento de vehículos con conductor, clave VTC-N.

Intentada la notificación de la Resolución de fecha 17 de septiembre de 2010, que desestima el recurso de alzada interpuesto por la empresa Malibu Transfer, S.L. contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras y Transportes de Málaga, referente a solicitud de autorización de arrendamiento de vehículos con conductor, clase VTC-N, sin haberse podido practicar la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que por Vd. se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.- El Director General, P.S. (Dto. 407/2010, de 16.11), el Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de edificios, convocada por la Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

H18273102	COM. PROP. BLOQUE F URB. PLINE	31.691,46 €
H18669085	COM. PROP. CALLE SAN JACINTO, 1	18.787,67 €

Granada, 22 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso Rafael López Romero.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones correspondientes a la Línea 1: Programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, y a la Línea 2: Infraestructuras de entidades privadas sin ánimo de lucro, correspondientes a la provincia de Almería, convocadas para el ejercicio 2010, por la Orden que se cita.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas en la convocatoria para el año 2010, al amparo de la Orden de la Consejería de Empleo de 29 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, y la Orden de la Consejería de Empleo de 26 de mayo de 2010, por la que se modifica la anterior y se efectúa su convocatoria para el año 2010,

RESUELVO

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 9.5 y 17 de la Orden de 28 de mayo de 2009, extractos de las Resoluciones de fecha 16 de diciembre de 2010, por las que se conceden subvenciones a Programas de entidades sin ánimo de lucro (Línea 1) e Infraestructuras de entidades privadas sin ánimo de lucro (Línea 2), al amparo de la Orden citada, y que se transcriben en los Anexos 1 y 2.

Segundo. Los contenidos íntegros de las citadas Resoluciones se encuentran asimismo expuestos en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 20 de diciembre de 2010.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANEXO 1

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2010, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO EN ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 1: PROGRAMAS DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE ALMERÍA, CONVOCADO PARA EL EJERCICIO 2010 POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE 26 DE MAYO DE 2010, AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE 28 DE MAYO DE 2009

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras. Asimismo fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta Línea que, cumpliendo los requisitos, están correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y formuló la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones y alegaciones presentadas por los interesados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 1 a las entidades privadas sin ánimo de lucro que se relacionan en el Anexo 1.1, las cuales cumplen con los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente, y que se relacionan en el Anexo 1.2.

5.º Las subvenciones serán abonadas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.15.00.02.04.487.00.31J.8. y 0.1.15.00.02.04.484.00.31J.5.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el Anexo 1.1 de esta Resolución.

7.º Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO 2

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2010, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO EN ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 2: INFRAESTRUCTURAS DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE ALMERÍA, CONVOCADO PARA EL EJERCICIO 2010 POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE 26 DE MAYO DE 2010, AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE 28 DE MAYO DE 2009

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras. Asimismo fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta Línea que, cumpliendo los requisitos, están correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y formuló la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones y alegaciones presentadas por los interesados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 2 a las entidades privadas sin ánimo de lucro que se relacionan en el Anexo 2.1, las cuales cumplen con los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente, y que se relacionan en el Anexo 2.2.

5.º Las subvenciones serán abonadas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.15.00.02.04.787.00.31J.0.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el Anexo 2.1 de esta Resolución.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO 1.1

LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA 1, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, EJERCICIO 2010
 APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.15.00.02.04.487.00.31J.8. / 0.1.15.00.02.04.484.00.31J.5.
 DISTRIBUCIÓN PLURIANUAL: NO

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PRESUPUESTO ACEPTADO	%	PLAZO EJECUCIÓN	INICIO DEL COMPUTO	ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR
AL-L1-052-2010	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALMERIA	Q2866001 G	85	8.500 €	8.500€	8.500 €	100%	8 meses	30-12-2010	Campaña de sensibilización «Tenemos un futuro que compartir» Carrera popular por la convivencia y gala intercultural
AL-L1-053-2010	ASOCIACIÓN MULTICULTURAL ARIBA	G04679973	85	5.500 €	5.500 €	5.500 €	92%	8 meses	30-12-2010	«Promoción asociacionismo» Incentivar asociacionismo, fomentar iniciativas solidarias
AL-L1-015-2010	MUJERES VECINALES DE ALMERIA	G04472544	85	6.800 €	4.400 €	4.400 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Taller de empleo» Formación para el empleo

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PRESUPUESTO ACEPTADO	%	PLAZO EJECUCIÓN	INICIO DEL COMPUTO	ACTIVIDAD A SUBVENCIÓN
AL-L1-008-2010	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES DE BURQUINA RESIDENTES EN ANDALUCÍA	G04679593	85	3.346 €	3.300 €	3.300 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Programa de orientación para la participación social» Información clases de idiomas, promoción de la integración Contratar personal y publicidad
AL-L1-001-2010	AMAL ANDALUZA ALMERIA	G41753898	85	31.550 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Hacia una sociedad mas intercultural» Actividades formativas, servicio de apoyo, formación intercultural.
AL-L1-002-2010	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MIGRANTES NIGERIANOS EN ESPAÑA	G91835017	85	8.550 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Eliminando obstáculos en Almería» Realización de jornadas
AL-L1-003-2010	RELIGIOSAS ADORATRICES	R0400034E	85	15.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Integración social y apoyo residencial a la mujer inmigrante» Proporcionar alojamiento a las mujeres inmigrantes que están en el mundo de la prostitución Servicio de apoyo jurídico, sanitario, formativo
LA-L1-004-2010	NIGERIANOS ASSOCIATION IN ROQUETAS	G04424289	80	15.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Conectamos culturas» Charlas informativas, exposiciones, clases de español creación blog
AL-L1-006-2010	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN A TIEMPO	G04332904	80	3.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Favorecer la convivencia en el barrio» Proceso socio educativo en ámbito extra escolar.
AL-L1-009-2010	ASOCIACIÓN DE JOVENES GUINEANOS RESIDENTES EN ALMERIA	G04657888	80	5.300 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Sensibilización para una cultura por la paz y la convivencia» Charlas debates, campaña de sensibilización, jornadas
AL-L1-011-2010	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	80	22.800 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«No cierres los ojos ante la injusticia» Jornadas, talleres y grupos de debate
AL-L1-013-2010	ASOCIACION PROMOCIÓN Y AYUDA FULBÉ	G04289328	80	15.000 €	3.000 €	3.000 €	100 %	8 meses	30-12-2010	«Jornada cultural Fulbé» Jornada intercultural. Contratar músicos Gastos jornadas
AL-L1-014-2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES FULBÉ PARA EL DESARROLLO	G04678959	80	10.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Jornada cultural Fulbé» Jornada intercultural
AL-L1-016-2010	ATIME	G79268785	80	8.483,30 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Curso de español para inmigrantes (3ª parte)» Cursos de español
AL-L1-019-2010	FUNDACIÓN SIERRA NEVADA	G18450809	80	27.300 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Conociendo la diversidad en el Puche» Estudio sobre la realidad de la población inmigrante
AL-L1-020-2010	ASOCIACIÓN DE COLOMBIANOS ALMERIA PARA TODOS	G04553699	80	28.500 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Clases de apoyo a estudiantes escolares»
AL-L1-021-2010	ASOCIACIÓN CODENAF ALMERIA	G18438457	75	19.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Formación para integración social y laboral del colectivo inmigrante en la barriada de Pescadería» Curso español Técnicas de búsqueda de empleo Curso Ofimática
AL-L1-022-2010	ASOCIACIÓN LIGA DEPORTIVA «EL ORO»	G04637005	75	3.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Fútbol intercultural 2010» Realización de Campeonatos de fútbol
AL-L1-023-2010	ASOCIACIÓN DE SENEGALESES DE LA MOJONERA (ASMO)	G04671764	75	7.500 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Jornada de participación de senegaleses en la Mojenera» Realización de Jornada Intercultural
AL-L1-025-2010	ASOCIACIÓN JOVENEX ALMERIA	G04700191	75	12.670 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Afianzamiento de la asociación Jóvenex Almería»
AL-L1-028-2010	ASOCIACIÓN PRISMA	G04679924	70	30.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Formación para el empleo y habilidades sociales»
AL-L1-029-2010	ASOCIACIÓN EMIGRANTES Y AMIGOS GUINEA CONAKRY EN ALMERIA	G04301966	70	10.780 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	Organización de «Jornada Cultural»
AL-L1-032-2010	ASOCIACIÓN CULTURAL «EL ANCLA»	G04165544	65	10.878 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	Intervención socio-sanitaria y educativa en la Chanca Avanzar en la integración de todos aquellos que viven y trabajan en el barrio.
AL-L1-033-2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES LA MOJONERA (AMILAMO)	G04660270	65	6.250 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«La población inmigrante y la perspectiva de género» Talleres y charlas sobre igualdad perspectiva de género.
AL-L1-036-2010	ASOCIACION COLOMBIANOS ALMERIA PARA TODOS	G0455369	65	75.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	Clases de apoyo a estudiantes inmigrantes escolarizados.Clases de apoyo presenciales con tutores
AL-L1-040-2010	ASOFOCO	G91581934	60	10.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Buenas prácticas en la integración de inmigrantes en áreas productivas». Favorecer la integración laboral y económica de los colectivos de inmigrantes de la provincia.

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PRESUPUESTO ACEPTADO	%	PLAZO EJECUCIÓN	INICIO DEL COMPUTO	ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR
AL-L1-042-2010	ASOCIACIÓN «AL-ANDALUS»	G91581934	60	10.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Asimilación y participación cultural de la inmigración de la Europa del Este» Facilitar proceso de integración de inmigrantes de Europa de Este. Talleres de trabajo.
AL-L1-043-2010	FED. MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCIA (DE ALMERIA)	G14294722	60	20.058,02	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Inserción socio-laboral de la mujer inmigrante» Actividades de fomento de la autoestima y habilidades sociales.
AL-L1-044-2010	SUBSAHARIANA DIANTABY	V04579751	60	9.500 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	Organización de III Jornadas Interculturales
AL-L1-045-2010	ALMERIA ACOGE	G04105284	60	15.650 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Opinión integradora» Crear espacios de intercambio, formación e información que sensibilicen a los profesionales de la información. Café de prensa
AL-L1-048-2010	ASOCIACION CODENAF ALMERIA	G18438457	60	65.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Gestión de diversidad intercultural en la barriada de Pescadería» Sensibilización de la coexistencia de las diversas culturas
AL-L1-049-2010	AMAL ANDALUZA ALMERIA	G41753898	60	25.200 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Formación social integral con perspectivas de género para la mujer inmigrante» Formación e integración laboral-Integración cultural, lucha contra discriminación.
AL-L1-050-2010	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES DE BURQUINA RESIDENTES EN ANDALUCÍA	G04679593	60	5.000 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	Servicio de orientación y ayuda al inmigrante.
AL-L1-051-2010	ASOCIACIÓN DE JOVENES GUINEANOS RESIDENTES EN ALMERIA	G04657888	60	4.082 €	3.000 €	3.000 €	100%	8 meses	30-12-2010	«Participación social y autonomía del inmigrante» Curso de español, sesiones informativa y apoyo escolar.

ANEXO 1.2

LISTADO DE INTERESADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS NO HAN OBTENIDO PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIOS EN LA LÍNEA 1, EN EL EJERCICIO 2010

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
AL-L1-005-2010	ACCIONES COMUNITARIAS ALMERIENSES	55	37.455,72 €
AL-L1-007-2010	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	55	120.000 €
AL-L1-010-2010	COEXPHAL	55	15.000 €
AL-L1-012-2010	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	55	18.535,34 €
AL-L1-017-2010	AFRICANO «TERRALGAN»	55	15.872 €
AL-L1-018-2010	FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	55	27.200 €
AL-L1-024-2010	ASOCIACIÓN INNOVA ALMERIA	55	25.000 €
AL-L1-026-2010	ASOCIACIÓN MULTICULTURAL ARIBA	55	8.500 €
AL-L1-027-2010	FUNDACIÓN FORJA XXI	55	56.462,04 €
AL-L1-030-2010	COAG ALMERIA	55	63.041,92 €
AL-L1-031-2010	CERES ALMERIA	55	14.343,24 €
AL-L1-034-2010	ASOCIACIÓN MAIMÓNIDES	55	62.679 €
AL-L1-035-2010	SINDICATOS DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL	50	11.290 €
AL-L1-037-2010	AIMUR	50	23.014,18 €
AL-L1-038-2010	ASOFOCO	50	10.000 €
AL-L1-039-2010	ASOFOCO	50	10.000 €
AL-L1-041-2010	ASOCIACIÓN AL-ANDALUS	50	10.000 €
AL-L1-046-2010	FEDERACIÓN RECOD	50	9.984 €
AL-L1-047-2010	FEDERACIÓN RECOD	45	8.987,50 €
AL-L1-054-2010	ASOCIACIÓN MULTICULTURAL ARIBA	45	8.500 €

ANEXO 2.1

LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA 2, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, EJERCICIO 2010
 APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.15.00.02.04.787.00.31J.O.
 DISTRIBUCIÓN PLURIANUAL: NO

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PRESUPUESTO ACEPTADO	%	PLAZO EJECUCIÓN	ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR
AL-L2-022-2010	ASOCIACIÓN MULTICULTURAL DE EDUCACIÓN A LA PAZ	G04666228	85	60.000 €	30.000 €	30.000 €	100%	8 meses	Obras y equipamiento
AL-L2-004-2010	ASOCIACIÓN CULTURAL MUJERES NAKANI	G04644555	85	15.611,40 €	15.611,40 €	15.611,40 €	100%	8 meses	Obras
AL-L2-030-2010	FUNDACIÓN CEPAIM-ACCION INTEGRAL CON INMIGRANTES	G73600553	85	15.418 €	15.418 €	15.418 €	100%	8 meses	Obras y equipamiento

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PRESUPUESTO ACEPTADO	%	PLAZO EJECUCIÓN	ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR
AL-L2-015-2010	ASOCIACIÓN DE SENEGALESES LA MOJONERA (ASMO)	G04671764	85	16.850 €	15.000 €	15.000 €	100%	8 meses	Obras y equipamiento
AL-L2-020-2010	COAG ALMERIA	G04018016	85	17.943,47 €	15.000 €	15.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-009-2010	ASOCIACIÓN INNOVA ALMERIA	G04289328	80	6.700 €	6.700 €	6.700 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-002-2010	RELIGIOSAS ADORATRICES	R0400034E	80	6.473,80 €	6.473,80 €	6.473,80 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-017-2010	ASOCIACIÓN INNOVA ALMERIA	G04405502	75	6.447,20 €	6.447,20 €	6.447,20 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-016-2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES POTAL	G04666475	75	6.116 €	6.116 €	6.116 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-008-2010	ASOCIACIÓN CODENAF ALMERIA	G18438457	75	8.400 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-011-2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES FULBE PARA EL DESARROLLO	G04678959	75	6.000 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-012-2010	MUJERES VECINALES DE ALMERIA	G04472544	75	6.000 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-019-2010	ASOCIACIÓN PRISMA	G04679924	75	6.000 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-021-2010	HIJOS DE DESCENDIENTES Y AMIGOS DE CANHOBE	G04376106	65	8.415 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-025-2010	ASOCIACIÓN MANDINKA DE SIBITO BETTENTY	G04698767	65	8.000 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-026-2010	ASOCIACIÓN DE COLOMBIANOS ALMERIA PARA TODOS	G04553699	65	10.928,29 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-028-2010	SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL	G41159070	65	16.930 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-033-2010	AIMUR	G04384335	65	5.874 €	5.874 €	5.874 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-013-2010	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES «HIJOS DE TAME»	G04513412	60	4.601,12 €	4.601,12 €	4.601,12 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-010-2010	AMIZADE DE POVO	G04678843	60	4.443,88 €	4.443,88 €	4.443,88 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-029-2010	HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	R0400041J	60	4.017 €	4.017 €	4.017 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-001-2010	ASOCIACION AMAL ANDALUZA	G41753898	60	4.000 €	4.000 €	4.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-024-2010	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MIGRANTES NIGERIANOS EN ESPAÑA	G91835017	60	3.920 €	3.920 €	3.920 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-007-2010	ASOCIACIÓN DE JOVENES GUINEANOS RESIDENTES EN ALMERIA	G04657888	60	2.994 €	2.994 €	2.994 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-014-2010	ATIME	G79268785	60	2.737,60 €	2.737,60 €	2.737,60 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-018-2010	ASOCIACIÓN JOVENEX ALMERIA	G04700191	60	1.573 €	1.573 €	1.573 €	100%	3 meses	Equipamiento y otros
AL-L2-032-2010	ASOCIACIÓN ALMERIENSE DE EMIGRANTES RETORNADOS	G04318846	60	1.433,28 €	1.433,28 €	1.433,28 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-003-2010	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN A TIEMPO	G04332904	60	1.400 €	1.400 €	1.400 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-006-2010	ASOCIACIÓN DE JOVENES GUINEANOS RESIDENTES EN ALMERIA	G04657888	60	1.396 €	1.396 €	1.396 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-005-2010	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES DE BURQUINA RESIDENTES EN ANDALUCÍA	G04679593	55	1.141,79 €	1.141,79 €	1.141,79 €	100%	3 meses	Equipamiento

ANEXO 2.2

LISTADO DE INTERESADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS NO HAN OBTENIDO PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIOS EN LA LÍNEA 2, EN EL EJERCICIO 2010

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
AL-L2-023-2010	ASOCIACIÓN CULTURAL DE INMIGRANTES GUINEA BISSAU	50	200.000 €
AL-L2-031-2010	ASOCIACIÓN INNOVA ALMERIA	50	18.585 €
AL-L2-034-2010	ADESEAN	45	240.000 €

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publica un extracto del contenido de las resoluciones de concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Entidades Locales, correspondiente al año 2010.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas en la convocatoria para el año 2010 al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, y la Orden de 26 de mayo de 2010 por la que modifica la anterior y se efectúa su convocatoria para el año 2010

RESUELVO

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 9.5 y 17 de la Orden de 28 de mayo de 2009, extractos de las Resoluciones de fecha 17 de diciembre de 2010, por las que se conceden subvenciones a entidades sin ánimo de lucro (Línea 1 y 2, programas e infraestructuras) y a las Entidades Locales (Línea 4: Infraestructuras de Entidades Locales) al amparo de la Orden citada, y que se transcriben en los Anexos adjuntos I, II, III.

Segundo. Los contenidos íntegros de las mencionadas resoluciones se encuentran, asimismo, expuestos en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 17 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.